



0329/24

DECRETO N°

San Martín de los Andes, 23 FEB 2024

VISTO:

La solicitud presentada por la Secretaría de Obras Públicas, para contratar el servicio de monitoreo de alarma; y

CONSIDERANDO:

Que, se realizará el monitoreo en el estacionamientos cerrado ubicado en el Ex Hotel Sol.

Que, es de suma importancia contar con el mecanismo de detección de intrusión, con servicio de monitoreo, técnico y acuda.

Que, la Empresa "3 de Fierro Seguridad S.R.L." representada por el socio gerente Sr. Aguado Sebastián A., cuenta con el equipamiento necesario.

Que, se cuenta con partida presupuestaria para absorber la erogación.

Que, se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: VALÍDESE la contratación con la **Empresa 3 de Fierro Seguridad S.R.L. CUIT N° 30-71551608-6**, representada por su Socio Gerente **Sr. AGUADO SEBASTIÁN ALEJANDRO D.N.I. N°23.726.223**, para realizar el servicio de monitoreo en el estacionamiento cerrado ubicado en el Ex Hotel Sol, para resguardar los vehículos de la Secretaría, materiales que se compra para distintas obras, carteles viales y herramientas, por un monto de \$83.492,51(pesos ochenta y tres mil cuatrocientos noventa y dos con 51/100) mensuales desde el 01 de enero al 30 de junio y de \$126.395,56 (pesos ciento veintiséis mil trescientos noventa y cinco con 56/100) mensuales desde el 01 de julio al 31 de diciembre de 2024, haciendo un monto total de **\$1.259.328,42(pesos un millón doscientos cincuenta y nueve mil trescientos veinte y ocho con 42/100)**, desde el **01 de enero al 31 de diciembre de 2024**, de acuerdo a las cláusulas establecidas en el mismo.

ARTICULO 2º: ARCHÍVESE copia del contrato en el Área de Licitaciones, Contrataciones y Concesiones.

ARTICULO 3º: Por Dirección de Estadísticas y Presupuesto para ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 4º: Regístrese, Comuníquese y Archívese.
eg

Sr. Matías D. Fernández Consoli
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de S. M. Andes

Sr. Alfredo H. Muñoz
Secretario de Obras Públicas
Municipalidad de S.M.A.

Dr. Carlos Salomiti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes